



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCION GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE TUTORES CLÍNICOS PARA LA FORMACIÓN DE ALUMNOS DEL GRADO DE MEDICINA Y DEL GRADO DE ENFERMERÍA EN ESTE HOSPITAL UNIVERSITARIO.

En cumplimiento de lo establecido en las bases sexta y séptima de la Resolución de 19 de Julio de 2013, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, por la que se realiza convocatoria para la designación de tutores clínicos para la formación de alumnos del Grado de Medicina y del Grado de Enfermería en dicho Hospital, una vez comprobado que no se han presentado alegaciones a los listados provisionales publicados mediante Resolución de 16 de Junio de 2017, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar, la relación definitiva de admitidos que se recoge en el Anexo I y designar tutores clínicos para la formación de alumnos del Grado de Medicina y del Grado de Enfermería en el Hospital Universitario Reina Sofía, a las personas incluidas en el mismo.

SEGUNDO: Aprobar la relación definitiva de excluidos que se recoge en el Anexo II, con indicación de las causas de exclusión.

TERCERO: La presente resolución se publicará, durante el día hábil siguiente a su firma, en el tablón de anuncios de la Unidad de Atención al Profesional y en la página web del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.

CUARTO: Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer bien recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución (art.123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución (art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa).

**LA DIRECTORA GERENTE
HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFIA,**

Código Seguro de verificación:FojVjyGP2R061ufqozavsA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	FECHA	26/06/2017	
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	FojVjyGP2R061ufqozavsA==	PÁGINA	1/1



FojVjyGP2R061ufqozavsA==

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	UGC/SERVICIO	OBSERVACIONES
1	DOMÍNGUEZ PAILLACHO, IGNACIO DAVID	RADIODIAGNOSTICO Y CANCER DE MAMA	MIR
2	ENTRENAS CASTILLO, MARTA	NEUMOLOGIA	MIR
3	MARTÍN BOTE, SILVIA	NEUMOLOGIA	MIR

Córdoba, 26 de junio de 2017.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	UGC/SERVICIO	CENTRO	AREA
1	CORREDERAS ROMERO. MARÍA JOSÉ	CIRUGÍA GENERAL	H. GENERAL	HOSPITALIZACIÓN
2	LARA GUTIÉRREZ, M. CARMEN	CIRUGÍA GENERAL	H. GENERAL	HOSPITALIZACIÓN
3	LEÓN RICO, EMILIA	SALUD MENTAL	H. PROVINCIAL	HOSPITALIZACIÓN
4	MATILLA RUBIO-CHÁVARRI, M. LUISA	MEDICINA INTERNA	H. PROVINCIAL	HOSPITALIZACIÓN
5	RIVAS MOLINA, M. CARMEN	CIRUGÍA GENERAL	H. GENERAL	HOSPITALIZACIÓN
6	RIVERA HIDALGO, M. LUISA	SALUD MENTAL	H. PROVINCIAL	HOSPITALIZACIÓN
7	SILLERO PÉREZ, DOLORES	CIRUGÍA GENERAL	H. GENERAL	HOSPITALIZACIÓN
8	TOLEDO CALVO, MARÍA LUISA	CIRUGÍA GENERAL	H. GENERAL	HOSPITALIZACIÓN
9	VILLEGAS GARRIDO, CLOTILDE	CIRUGÍA GENERAL	H. GENERAL	HOSPITALIZACIÓN

Córdoba, 26 de junio de 2017.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	UGC/SERVICIO	Causa de Exclusión
1	LUNA ALJAMA, MARÍA ELENA	CIRUGÍA GENERAL	Tener condición de tutor clínico
Córdoba, 26 de junio de 2017.			